



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000243-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar cuantos trámites sean precisos que permitan adoptar los acuerdos necesarios para implantar en las universidades públicas de León y de Burgos dos nuevas facultades de medicina, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2022, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/000243.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Castilla y León cuenta con dos facultades de Medicina para las nueve provincias, en la Universidad de Valladolid y en la Universidad de Salamanca. Cada una de ellas ha ofertado en los cuatro últimos cursos académicos 180 plazas sin que haya habido un incremento de la oferta de plazas para estudiar Medicina en nuestra Comunidad Autónoma desde hace muchos años, a pesar del consenso que existe desde hace más de 10 años, no solo para ampliar la oferta de plazas, sino también para crear nuevas facultades en otras provincias de Castilla y León.

Más de 10 años en los que los gobiernos de la Junta de Castilla y León del PP vienen reconociendo, año tras año, el problema de déficit de profesionales sanitarios, especialmente médicos, problema que se agravará en los próximos cinco años dado



que el sistema público de salud perderá algo más de 600 médicos que no podrán continuar en activo al cumplir los 70 años o la dificultad para cubrir plazas de medicina, fundamentalmente en las zonas rurales, o el rechazo de los residentes que finalizan su formación especializada en Castilla y León a continuar en nuestra Comunidad.

Problemas de nuestro sistema público de salud a los que, pese al consenso de profesionales, agentes sociales y formaciones políticas, pese a la inyección de fondos por parte del Gobierno de España en los últimos tres años para reforzarlo y consolidarlo, el PP no da solución.

Más de 10 años en los que el consenso para implantar la facultad de Medicina en León es firme y claro y fue refrendado recientemente. Son muchas las ocasiones en las que la sociedad leonesa ha manifestado su deseo y necesidad de contar con ella. Una aspiración legítima que, históricamente, ha aglutinado a partidos políticos, sindicatos, asociaciones empresariales, organizaciones profesionales y a toda clase de colectivos sociales. Recientemente, la propuesta ha sido promovida por el presidente de la organización colegial de médicos de Castilla y León, Sr. Villarig, así como por el Rector de la Universidad de León, Juan Francisco García Marín, que, en su discurso durante el acto de apertura del año académico, trasladó a la comunidad universitaria y a la propia consejera de Educación allí presente, la potencial capacidad de la institución académica para albergarla y su buena disposición para poner en marcha el grado de Medicina.

Dicho consenso social es unánime desde hace años también en Burgos donde el propio rector de la universidad ha solicitado al nuevo Gobierno autonómico su implantación y donde no se entiende ya la negativa de la Junta de Castilla y León, mucho menos después de que el actual consejero de Sanidad, Sr. Vázquez Ramos, apoyara esta reivindicación que olvidó tras las elecciones. Y menos todavía cuando el propio PP ha respaldado esta iniciativa en la Diputación Provincial de Burgos ya en el año 2014.

No solo es Castilla y León la Comunidad Autónoma que solicita la creación de nuevas facultades de Medicina sino que Andalucía, por ejemplo, cuenta este curso con dos nuevas facultades de Medicina y otras muchas universidades han incrementado la oferta de plazas.

En definitiva, existen argumentos suficientes, tanto sanitarios como académicos y sociales, favorables a la implantación de ambas facultades de Medicina, ahora solo hace falta la voluntad de la Junta de Castilla y León.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar cuantos trámites sean precisos que permitan adoptar los acuerdos necesarios para implantar en las universidades públicas de León y Burgos dos nuevas facultades de Medicina".

Valladolid, 18 de octubre de 2022.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández